



Las clínicas **DENTARTIST** son espacios que brindan a los pacientes una atención especializada y de calidad en un ambiente armónico. Nuestros odontólogos, así como todo el personal, son entrenados para el manejo de la ansiedad de los pacientes; contando incluso con una sala de relajación.

Hemos desarrollado un enfoque hacia el mercado del "turismo dental", mediante el cual, los pacientes además de realizarse los tratamientos odontológicos, pueden disfrutar de unas vacaciones en el destino turístico donde ese encuentre localizada la clínica.



Contamos con un especialista en cada área dental para el diseño de la sonrisa ideal.

Adoptamos un enfoque grupal para planificar cada sonrisa, incluimos todos los especialistas relevantes, siempre pensando en la seguridad y satisfacción de nuestros pacientes.







El concepto a franquiciar

La franquicia **DENTARTIST** es un concepto de clínicas odontológicas multidisciplinarias, en las cuales se practican todas las especialidades bajo una orientación que busca la rehabilitación y estética oral integral.

Adicionalmente, ofrecemos a nuestros pacientes diversos destinos turísticos donde venir a realizarse sus tratamientos, al tiempo que toman sus vacaciones. Para esto les facilitamos opciones, a través de convenios suscritos con operadores turísticos.



Ventajas del concepto



- Concepto novedoso dentro del sector odontológico, enfocado en el turismo dental.
- Reducción de riesgos e incertidumbre al invertir en un modelo probado y exitoso.
- Captación centralizada de pacientes para programas de turismo dental.
- Enfoque humanizado de atención a pacientes.
- Plataforma y soporte tecnológico para la gerencia y administración de las clínicas.

- Programa de capacitación continua para todo el personal de la clínica.
- Exclusividad de zona para el franquiciado.
- Documentación de todos los procesos a través de manual operativo.
- Asistencia y apoyo permanente.
- Negocio que además de la atención de pacientes locales, incluye ingresos extraordinarios por la captación de pacientes internacionales.

Plantilla inmobiliaria

Para el otorgamiento de franquicias **DENTARTIST**, se seleccionarán destinos turísticos atractivos para extranjeros que deseen realizarse tratamientos odontológicos y a la vez tomar unas vacaciones. La población local deberá ser suficiente para mantener la rentabilidad de la clínica, de manera que los pacientes internacionales representen ingresos adicionales.

La plantilla de selección inmobiliaria tiene las siguientes características mínimas indispensables para el buen funcionamiento de la franquicia:

- Zonas comerciales de alta concurrencia.
- Locales a nivel de calle o plazas comerciales.
- Con buena visibilidad desde la calle.
- Zona que sirva público de nivel socioeconómico medio / medio alto / alto.
- Local ideal de 60 a 80 m² (para 3 o 4 consultorios)
- Idealmente de forma rectangular.
- Facilidades de parqueo disponible.



Capacitación al franquiciado

DENTARTIST cuenta con un programa de acompañamiento al franquiciado en todas las etapas del proyecto.

Luego de firmado el Contrato de Franquicia, se llevará a cabo la capacitación pre-apertura del personal clave de la clínica.

Se realizará un programa de capacitación virtual al personal gerencial y administrativo de la clínica.

Representantes de Casa Matriz se trasladarán a la nueva clínica para la capacitación presencial del personal y de los odontólogos.



Apoyo Continuo

- Para mantener al personal bien capacitado y actualizado en las diversas áreas tanto odontológicas como administrativas y de manejo de pacientes, se impartirán de forma semanal cursos virtuales para los franquiciados.
- Una vez al mes se realizará una reunión virtual de seguimiento con todo el personal de la clínica.
- Personal capacitado de Casa Matriz estará a la disposición para el seguimiento y apoyo del personal de la clínica, de manera de resolver las inquietudes y problemas diarios que se puedan presentar.
- Contamos con un programa de visitas para constatar el buen funcionamiento de los procesos y prestar apoyo oportuno en las áreas que así lo requieran.





Plan de comunicaciones

Publicidad inicial: la empresa dará asesoría en cuanto al diseño e implementación del plan de comunicaciones para dar a conocer la clínica en la zona.

Publicidad centralizada: Casa Matriz se encarga de la publicidad en beneficio de todas las franquicias operativas, con fondos provenientes del pago de Aportes Publicitarios por parte de los franquiciados.

Publicidad local: asesoramos al franquiciado en la elaboración del plan local de publicidad para atraer tráfico a su negocio.



Perfil del franquiciado

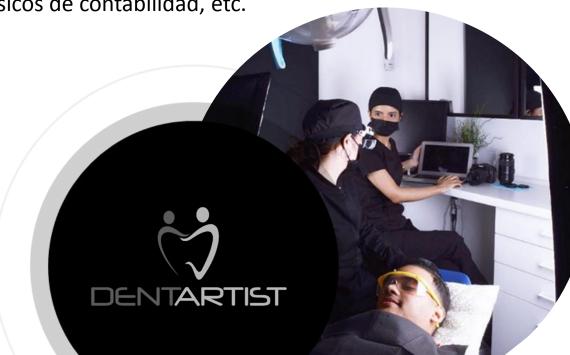
Las clínicas **DENTARTIST** requieren de dos perfiles clave para su éxito, que idealmente pudiera ejercer una sola persona:

Gerente Operativo: el cual debe ser un odontólogo con cierta visión de emprendimiento, responsable de la evaluación inicial de los pacientes y de que los tratamientos realizados en la clínica se lleven a cabo estrictamente bajo los estándares establecidos.

Adicionalmente nuestro franquiciado debe contar con las siguientes características:

- Alta vocación social.
- Dominio del idioma inglés.
- Comprometido e identificado con los valores de DENTARTIST.
- Con liderazgo, proactivo y dinámico.
- Orientado a la excelencia en el servicio.

Administrador: responsable de la administración y gerencia directa de la clínica y que aporta la visión de negocios. Debe tener capacidades y experiencia administrativa, manejo de personal, conocimientos básicos de contabilidad, etc.



Deberes del franquiciado

- Pago del Derecho de entrada para su incorporación a la Franquicia.
- Dedicar sus mejores esfuerzos para desarrollar con éxito la Franquicia.
- Cumplir con todos aquellos compromisos y obligaciones adquiridos tanto con la Franquicia como con terceros que su empresa convenga.
- Dar cumplimiento a todas las cláusulas fijadas y acordadas en el Contrato de Franquicia.
- Respetar la información confidencial que le proporciona Casa Matriz.

- Brindar una excelente atención, logrando la fidelidad de los pacientes.
- Pagar mensualmente las regalías comerciales establecidas por Casa Matriz.
- Pago puntual de los aportes publicitarios establecidos en el Contrato de Franquicia.
- Invertir el monto mínimo anual establecido por Casa Matriz en publicidad local para la promoción de la clínica en la zona.

